GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2019
SG/DGJyEL/RPA/00106/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SIBISO/DGAJ/244/2019** de fecha 05 de marzo de 2019, signado por la Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez, Directora General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0497/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

13 MAR 2019
00003085

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1553/1354
Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez.- Directora General de Asuntos Jurídicos en la SIBISOCDMX.

LPML

CCO106

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2019.
Oficio - SIBISO/DGAJ/244/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Almudena Ocejo Rojo, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, y en virtud del homólogo, de fecha 20 del presente mes y año, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00058.1/2019, mediante el cual hace del conocimiento que el día 12 del mismo mes y año, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, vía oficio MDFPOPA/CSP/0497/2019, comunica punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, relativo al **exhorto a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para reforzar las acciones de atención a las personas integrantes de poblaciones callejeras en la Alcaldía de Venustiano Carranza**, me permito informarle lo siguiente:

→ Conteo del 06 al 10 de febrero, en el que se localizó a 367 personas en situación de calle en la Alcaldía Venustiano Carranza, contrastando con las 898 que se contabilizaron en 2017, es decir, una disminución del 40.86%;

→ Integrarlos a su lugar de origen, garantizando en todo momento sus derechos;

→ Habilitar espacios para Centros de Valoración y Canalización (CVC);

→ Reasignar a la población de los CAIS, de conformidad con los perfiles de las poblaciones;

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
06 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 15:21

→ Habilitar Espacio TECHO (Transición Entre la Calle y el Hogar para reintegrar a personas en situación de calle que se encuentra entre los 18 y los 30 años de edad;

→ Incrementar las unidades minivan para brigadas; y,

→ Remodelar y equipar los CAIS. No omito mencionar que, el cumplimiento de estas metas, son una prioridad para esta Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, con las cuales se refrenda el compromiso de su naturaleza de proteger y brindar apoyo a los grupos que transitan y habitan en esta Ciudad de México, que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez
Directora General de Asuntos Jurídicos

JLAJ

At´n VCT115956-01

C.c.e.p. Dra. Almudena Ocejo Rojo.- Secretaria de Inclusión y Bienestar Social. aocejor@sds.cdmx.gob.mx
C.c.e.p.- Lic. Claudia Rivera Arrieta.- Coordinadora de Inclusión y Bienestar Social, en SIBISO. claudiariv.sibiso@gmail.com
C.c.e.p.- Elizabeth Ibáñez Ramírez.- Subdirectora de Control de Gestión, en SIBISO. controldegestionsds@.cdmx.gob.mx